

Empresario y político

Cumple 80 Antonio Echevarría

El hombre de amigos, compadre de 300 compadres, fundador del grupo empresarial más importante de Nayarit, que en 1999 dinamitó el sistema político con una coalición que juntó ideológicamente el agua con el aceite, llega pleno a sus 80 años con importantes proyectos de empresa y activo políticamente



Cuando nació, su frágil vida dependía de un milagro que su madre le pidió al Señor de la Ascensión, el santo patrono de Santiago Ixcuintla, la tierra que lo vio nacer un día como hoy en 1944.

Aun en contra del pronóstico médico más desalentador logró vivir. A cambio, su madre le prometió al santo patrono entrar de rodillas cada año de su vida, en la fiesta que se realiza en su honor en el mes de mayo. Lo cumplió mientras su salud y vida le permitieron.

Antonio Echevarría Domínguez hoy celebra su aniversario de vida número 80. Lo hace pleno y satisfecho por lo que familiar y profesionalmente ha logrado, aunque alguna vez admitió en el libro *Autorretrato Hablado* que, “yo era más feliz antes, antes de tener tanta suerte y tanta fortuna”.

Redacción

PÁGINA 3A

Llega en peregrinación desde Jalisco

Reciben en Tepic a la Antorcha de la Paz

El párroco del templo de la Santa Cruz de Zacate, Jaime Casillas Sedano, informó que los peregrinos traen consigo la imagen de la patrona de la Diócesis de Tepic, Nuestra Señora del Rosario de Talpa

Este lunes 11 de marzo alrededor de las 10:30 de la mañana arribarán a la capital del estado 70 peregrinos originarios del estado de Jalisco quienes traerán consigo

la Antorcha de la Paz. Sobre el tema, el párroco del templo de la Santa Cruz de Zacate, Jaime Casillas Sedano, informó que los peregrinos traen

consigo la imagen de nuestra señora del Rosario de Talpa.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Es una oportunidad para los municipios

Pide Margarita Morán no ver la alerta de género como una carga

La alerta cuenta con recursos asignados hasta el 2027, lo que proporciona una base sólida para implementar acciones concretas, explicó la directora del INMUNAY

La directora del Instituto de la Mujer Nayarita (INMUNAY), Margarita Morán Flores, considera que la alerta de género en el estado debería ser vista como una

oportunidad para promover su pronta liberación, en lugar de ser percibida como una carga sin solución. Morán Flores enfatizó que marzo se

conmemora como el mes de la lucha de las mujeres, no como una celebración, como a menudo se malinterpreta en la sociedad.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Señala flamante diputada Inacabada lucha por la igualdad de género en los pueblos originarios

“Lamentablemente, en mi comunidad y en los pueblos originarios aún persiste mucha violencia, voy a trabajar para alentar a las mujeres a no permitir ser manipuladas y a estar seguras en sus hogares”, dijo la diputada María Isabel Aguilar de la Cruz

La diputada María Isabel Aguilar de la Cruz, quien asume el cargo en el Congreso del Estado tras relevar a la legisladora María Belén Muñoz Barajas, expresó su compromiso de defender los derechos de las mujeres indígenas, a pesar del breve tiempo que estará en el cargo, el cual ya se encuentra envuelto en circunstancias controversiales.

Óscar Gil

PÁGINA 5A



Acarician la liguilla

Tigres de Álca vencieron 2-0 a Puerto Vallarta y están a un triunfo de amarrar boleto a la fiesta grande

Javier Carrillo

VER SECCIÓN B

Relata cómo inició su vida en el deporte

Alfredo Díaz Minjárez y su legado en el boxeo

El inicio de su travesía en el boxeo es tan inesperado como inspirador. Alfredo Díaz narra que, a la tierna edad de nueve años, la curiosidad y la aventura lo llevaron a él y a sus amigos a las puertas de un gimnasio de boxeo en su barrio

Yuvenia Ulloa

PÁGINA 4A

Avalan prisión de probable feminicida de canadiense Ángela Louise

Niegan a Sergio Arturo la protección de la justicia federal respecto a la medida de prisión preventiva justificada que un juez de Control le impuso en octubre del 2023

Sergio Arturo “N”, a quien la Fiscalía General del Estado (FGE) atribuye estar relacionado en el feminicidio de su ex esposa Ángela Louise Birkenbach, tropezó en un primer intento por ir abriendo camino para alcanzar la libertad.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 4A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Sin descomponerse

El América derrotó claramente a los Tigres, la noche del sábado en la cancha del Estadio Azteca.

Llama poderosamente la atención que, aun jugando con suplentes, el conjunto amarillo no se descompone, sabe a lo que juega y vence sin despeinarse a uno de los grandes trabucos del fútbol mexicano.

VER SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

La supremacía senatorial de La Yesca

Guillermo Aguirre

Primera asamblea pública en jala

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Redacción

Cuando nació, su frágil vida dependía de un milagro que su madre le pidió al Señor de la Ascensión, el santo patrono de Santiago Ixcuintla, la tierra que lo vio nacer un día como hoy en 1944.

Aun en contra del pronóstico médico más desalentador logró vivir. A cambio, su madre le prometió al santo patrono entrar de rodillas cada año de su vida, en la fiesta que se realiza en su honor en el mes de mayo. Lo cumplió mientras su salud y vida le permitieron.

Antonio Echevarría Domínguez hoy celebra su aniversario de vida número 80. Lo hace pleno y satisfecho por lo que familiar y profesionalmente ha logrado, aunque alguna vez admitió en el libro *Autorretrato Hablado* que, “yo era más feliz antes, antes de tener tanta suerte y tanta fortuna”.

Confesó en aquellos años que vivió una infancia excepcional en el Tepic de los primeros años de la década de los 50 cuando el beisbol era su más grande pasión, no los toros o los gallos como se podría suponer; no, él soñaba con ser segunda base de los Indios de Cleveland, motivado en su héroe Beto Ávila, el mexicano que en la temporada 1954 registró 341 en su porcentaje de bateo.

Un día, el joven Antonio Echevarría Domínguez creyó que Nayarit merecía otra suerte y desarrollarse como lo hacía en aquellos años Jalisco. Apenas en 2022 el Grupo Álica cumplió sus primeros 50 años; se trata del conglomerado de más de 30 empresas que él fundó en 1972 y que dan empleo a más de cinco mil nayaritas. Su convicción sigue siendo que el empleo es lo único que combate eficazmente la pobreza.

Es contador público egresado de la Universidad de Guadalajara y con apenas



31 años de edad asumió la entonces Tesorería del estado en el gobierno de Rogelio Flores Curiel (1976-1981), un cargo en el que repetiría por invitación del siguiente mandatario, Emilio Manuel González Parra (1981-1987). Aunque fue presidente municipal suplente de 1976 a 1978, en su carrera política alcanzó la gubernatura en 1999 al vencer al sistema político y al aún poderoso PRI, una hazaña que logró con la coalición electoral del PAN, PRD, PT y PRS, que dio el primer golpe al partido oficial. Gobernó de 1999 a 2005.

Su primogénito, Antonio Echevarría García, repetiría su logro con la misma alianza de partidos en la elección de 2017 y encabezó el gobierno de Nayarit de 2017 a 2021. Padre e hijo, ambos gobernadores.



hermanos Enrique y Rafaela, su amigo Álvaro Navarro, Raúl Ibarra, Luis Vallarta, Antonio Vallarta Robles, sus primos Virginia y Mauricio Porras, su nana Queta y muchos amigos y familiares que lo ponen triste y para quienes a veces dedica una oración, un rezo que habría aprendido con los jesuitas en su época de secundaria, en Guadalajara.

Aprendió de su padre de hierro, que con amigos se conquista el mundo y ha sido una lección que ha inculcado a los suyos. Es compadre de más de 300 compadres, amigo leal con sus amigos y disfruta de la música: dos canciones son sus preferidas, *Temor y Mi gusto es*, su ídolo mundial en la juventud fue Elvis Presley y admira a San Martín de Porres por su vida de sacrificio.

La Embotelladora del Nayar ha destacado por los reconocimientos de Coca-Cola por ocupar los primeros lugares en América Latina en calidad de procesos, presencia y participación en el mercado. En semanas recientes el Grupo Álica fue certificado como uno de mejores lugares para trabajar en México con base en el reporte de los propios colaboradores.

Antonio Echevarría Domínguez cumple años y sigue siendo un hombre pragmático, generoso también. A través de la Fundación Álica promueve la cultura y acciones de apoyo a personas y comunidades con pobreza extrema. Se ha distinguido por patrocinar de manera permanente a personas y equipos deportivos infantiles y profesionales.

Larga vida a don Toño Echevarría, felicidades por sus 80 años, que la vida sea generosa en salud y dicha familiar, como él lo ha sido para muchas personas.



Llega en peregrinación desde Jalisco

Reciben en Tepic a la Antorcha de la Paz

El párroco del templo de la Santa Cruz de Zacate, Jaime Casillas Sedano, informó que los peregrinos traen consigo la imagen de la patrona de la Diócesis de Tepic, Nuestra Señora del Rosario de Talpa

Fernando Ulloa Pérez

Este lunes 11 de marzo alrededor de las 10:30 de la mañana arribarán a la capital del estado 70 peregrinos originarios del estado de Jalisco quienes traerán consigo la Antorcha de la Paz.

Sobre el tema, el párroco del templo de la Santa Cruz de Zacate, Jaime Casillas Sedano, informó que los peregrinos traen consigo la imagen de nuestra señora del Rosario de Talpa: “Patrona de la Diócesis de Tepic, pero además los peregrinos traerán consigo la Antorcha de la Paz que nos invita a traer la paz a nuestro pueblo y por lo tanto estas peregrinaciones se han llevado a cabo en diferentes partes del país y ahora nos corresponde recibirlos como comunidad parroquial aquí en La Santa Cruz de Zacate”.

Jaime Casillas Sedano informó que los peregrinos asistirán a la misa que se oficiará a las 11 de la mañana en el templo anteriormente mencionado: “Terminada la misa nos acompañará uno de nuestros historiadores del estado que es el licenciado Pedro Luna y nos hablará de toda la parte histórica de nuestro templo y también especialmente del milagro”.

El párroco informó que después de la misa, los peregrinos realizarán un recorrido por las instalaciones del ex convento de la Cruz de Zacate: “Para darles a conocer a los peregrinos que vienen de buena fe lo que significa para nosotros este lugar y especialmente el milagro de La Cruz de Zacate”.

Añadió que los peregrinos jaliscienses durante sus recorridos visitarán otros templos y santuarios que tienen un gran



significado para los católicos: “En este caso algo tan importante en nuestro estado es el templo de la Cruz de Zacate por ello decidieron venir a visitarlo y conocer esta parte de la historia y de la fe de nuestro pueblo”.

El sacerdote Jaime Casillas Sedano refirió que el punto de reunión de la peregrinación será en las esquinas de la Calzada del Ejército y calle Tuxpan en la colonia Morelos: “Desde ahí traeremos en peregrinación al templo de La Cruz de Zacate a nuestra señora del Rosario de Talpa, que fue un regalo que nuestro Obispo Artemio Flores Calzada le ofreció a estos peregrinos que están promoviendo la Antorcha de la Paz”.

Finalmente, el padre del templo de La Cruz de Zacate envió un mensaje a la comunidad católica: “Quiero invitarlos a unirnos en esta recepción y darles la bienvenida a nuestros hermanos peregrinos y sobre todo pedir a Dios con mucha fe que nos conceda la paz en nuestro pueblo”.



Echevarría Domínguez es un hombre de memoria prodigiosa, recuerda exacto fechas y nombres, lugares, afectos. Llega a los 80 años pleno en facultades, preside el Consejo de Administración de Grupo Álica y tiene proyectos en puerta, se mantiene activo en la empresa y enterado del devenir político local y nacional.

Cumple 80 años y lo hace al lado de su familia, con sus hijos y nietos, a quienes ha visto crecer e incorporarse a distintas responsabilidades en las empresas que capitanea.

Don Antonio celebra 80 años con ausencias que seguro le duelen en el alma: sus padres Antonio y Blanca, sus

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE TEPIC

120 Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

A TODOS LOS AFILIADOS A LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE TEPIC; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 32 FRACC. XII, 17 PARRAFO SEGUNDO FRACCION I Y II, 20 FRACCION II, IV Y V, 21 Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE CÁMARAS EMPRESARIALES Y SUS CONFEDERACIONES, ASI COMO CAPITULO IV Y V LOS ARTS. 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE TEPIC, NAYARIT; SE CONVOCA A TODOS LOS AFILIADOS DE LA MISMA A LA 120 ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2024; QUE SE LLEVARA A CABO EL PROXIMO JUEVES 21 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HRS. EN PRIMERA CONVOCATORIA, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL SECRETARIO Y APERTURA DE LA ASAMBLEA.

2. REVISION DE ASISTENCIA EN 1ERA CONVOCATORIA.

3. DESIGNACIÓN DE DOS ESCRUTADORES

4. DECLARACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE LA ASAMBLEA HA QUEDADO LEGALMENTE CONSTITUIDA.

5. LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA ANTERIOR

6. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023-2024

7. CONOCER Y APROBAR EL INFORME ECONOMICO DEL TESOERO DEL EJERCICIO 2023-2024

8. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISION ELECTORAL DEL REGISTRO DE PLANILLAS Y REGISTRO DE ASAMBLEISTAS C.P. CARLOS H. MUÑO MARTINEZ.

9. RENOVACION DE UN 50% DEL CONSEJO DIRECTIVO Y PRIMERA SESION DEL MISMO.

10. ELECCIÓN DE UN AUDITOR PROPIETARIO Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2024-2025

11. ASUNTOS GENERALES.

12. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN CASO DE NO REUNIRSE EL QUORUM NECESARIO PARA LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA EN PRIMERA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL ART. 25 DE NUESTROS ESTATUTOS LA ASAMBLEA SE CELEBRARÁ UNA HORA DESPUES, CON EL NUMERO DE AFILIADOS O LEGALMENTE REPRESENTADOS, SIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELA EMANEN.

NOTAS IMPORTANTES

LA FECHA DE REGISTRO DE PLANILLAS SERA EL DIA VIERNES 15 DE MARZO DEL AÑO 2024; DE LAS 16:00 A LAS 18:00 HRS. EN EL DOMICILIO DE CALLE SAN LUIS No. 130 SUR, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD; LAS PLANILLAS DEBERÁN ESTAR CONFORMADAS POR 13 CONSEJEROS PROPIETARIOS Y 13 CONSEJEROS SUPLENTE QUE DEBERAN PRESENTARSE CON NOMBRE DE PLANILLA, COLOR Y DEBERAN SER PERSONAS FISICAS AFILIADAS A LA CÁMARA O REPRESENTANTES DE PERSONAS MORALES AFILIADAS A LA CÁMARA DEBIDAMENTE ACREDITADAS Y DEBERÁN REGISTRARSE CON NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE ACEPTACIÓN, COPIA DE SU AFILIACIÓN A CÁMARA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 27 DE NUESTROS ESTATUTOS, LOS AFILIADOS QUE TENDRAN DERECHO DE ASISTIR Y VOTAR EN LA 120 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024 DEBERAN REGISTRARSE DURANTE EL DIA LUNES 18 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN CALLE SAN LUIS No. 130 SUR ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, EN UN HORARIO DE 10:00 A 12:00 Y 16:00 A 18:00 HORAS.

PARA PARTICIPAR EN LA 120 ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA 2024; LOS AFILIADOS DEBERÁN ACREDITAR CON SU RECIBO DE AFILIACION CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024; E IDENTIFICACION OFICIAL (IFE ACTUALIZADA) ADEMÁS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ACREDITACION Y OBTENER REGISTRO QUE EXPIDA LA CÁMARA, IGUALMENTE LOS AFILIADOS AL CORRIENTE DE SUS PAGOS, PODRÁN HACERSE REPRESENTAR POR OTRO SOCIO VIGENTE MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE.

LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERAN RESUELTOS POR EL COMITÉ ELECTORAL CON APEGO A LA LEY DE CAMARAS EMPRESARIALES, SU CONFEDERACION Y NUESTROS ESTATUTOS.

TEPIC, NAYARIT; LUNES 11 DE MARZO DE 2024.

ATENTAMENTE

COMITÉ ELECTORAL PARA EL PROCESO 2024.

PRESIDENTE

C.P. CARLOS HORACIO MUÑO MARTINEZ

SECRETARIA

LIC. MARIA VENTURA ESPINOSA TOVAR

VOCALES

LIC. ANTONIO DE JESUS MUÑOZ RAMIREZ

Avalan prisión de probable feminicida de canadiense Ángela Louise

* Niegan a Sergio Arturo la protección de la justicia federal respecto a la medida de prisión preventiva justificada que un juez de Control le impuso en octubre del 2023

Oscar Verdín Camacho /relatosnayarit

Sergio Arturo “N”, a quien la Fiscalía General del Estado (FGE) atribuye estar relacionado en el feminicidio de su ex esposa Ángela Louise Birkenbach, tropezó en un primer intento por ir abriendo camino para alcanzar la libertad.

En días recientes, un Juzgado de Distrito de Amparo en Materia Penal reveló que le ha negado la protección de la justicia federal respecto a la medida cautelar de prisión preventiva justificada que un juez de Control le impuso el 16 de octubre del 2023, cuando Sergio Arturo fue imputado por el delito de cohecho, a pocos días de la muerte con disparos de arma de fuego de la canadiense, que era dueña del destino turístico Limoncitos Hills, en el municipio de San Blas.

El ex esposo de Ángela podrá combatir la resolución del Juzgado de Distrito mediante un recurso de revisión que será estudiado por un Tribunal Colegiado.

Cabe precisar que la imputación ante un juez de Control respecto al feminicidio se efectuó en un expediente diverso en el reciente mes de enero, y cuya vinculación a proceso combate a través de otro juicio de amparo.

La Fiscalía atribuye que Sergio Arturo habría planeado la muerte de su ex pareja, contando para ello con la ayuda de un ex empleado de Limoncitos Hills de nombre Alejandro que también se encuentra en prisión. Por el contrario, la defensa particular ha reclamado que con su versión Alejandro busca zafarse del problema.

El expediente por el feminicidio de Ángela Louise se encuentra en la etapa de investigación complementaria

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Relata cómo inició su vida en el deporte

Alfredo Díaz Minjárez y su legado en el boxeo

El inicio de su travesía en el boxeo es tan inesperado como inspirador. Alfredo Díaz narra que, a la tierna edad de nueve años, la curiosidad y la aventura lo llevaron a él y a sus amigos a las puertas de un gimnasio de boxeo en su barrio



Yuvenia Ulloa

En Tepic, en medio de calles empedradas y una comunidad bulliciosa, se forjó un sueño que se alzó sobre el cuadrilátero. La historia de Alfredo Díaz Minjarez, conocido en el mundo del boxeo como un guerrero incansable, es más que una narrativa de golpes y victorias, es un relato de determinación, sacrificio y amor, una historia de un joven de apenas 32 años de edad.

El inicio de su travesía en el boxeo es tan inesperado como inspirador. Alfredo Díaz narra que a la tierna edad de nueve años, la curiosidad y la aventura lo llevaron a él y a sus amigos a las puertas de un gimnasio de boxeo en su barrio, lo que comenzó como un juego pronto se convirtió en una pasión: “Estuvimos yendo a entrenar más constante a ese gimnasio de mi colonia hasta que lo agarré como una disciplina”.

Sin embargo, el destino de Alfredo ya estaba marcado por

un legado familiar, inspirado por la figura de su padre, también un boxeador, Alfredo encontró en las huellas de su progenitor un camino que seguir: “Veía las cosas de mi papá en el cuarto, botas, shorts, fotos, y eso fue una motivación para mí”, recuerda con nostalgia. Criado por sus abuelos paternos, Alfredo lleva consigo el peso de un apellido que representa no sólo a su familia, sino también a una tradición de valentía y coraje sobre el ring.

Pero el camino hacia la gloria no está exento de sacrificios. El joven Díaz Minjarez reconoce que el boxeo demanda una dedicación absoluta, una entrega que a menudo requiere dejar atrás momentos importantes de la vida cotidiana: “Boxear te aleja de los vicios como el alcohol o las drogas, entrenar y mantener una disciplina es renunciar a fiestas familiares hasta dejar de lado salidas con amigos, sin embargo cada sacrificio es un paso más cerca de la meta”.



El boxeo para él va más allá de los simples combates, es la materialización de un sueño, una visión clara del futuro que desea forjar. “Cuando se tiene un sueño, la disciplina se mantiene porque hay metas que lograr, es esta mentalidad enfocada y determinada la que me ha permitido superar los desafíos más difíciles, tanto dentro como fuera del ring”.

Asimismo en los momentos de triunfo, Alfredo confiesa que cada pelea trae consigo temor y un sentimiento que por unos minutos es inevitable no controlar y sólo desaparece una vez que el primer golpe es lanzado: “En todas las peleas existe un miedo, no hay rival débil, aunque se esté muy preparado, siempre estará el miedo y los nervios presentes, sin embargo en el primer golpe que recibo ese miedo se va porque tengo que enfocarme en mí, en protegerme y en ganar, pero es normal sentir miedo, una vez me noquearon en Tijuana, quedé inconsciente, mi familia transmitía en vivo y como yo no reaccionaba, hubo un silencio

total y pensaron que yo ya me había ido, por eso me cuidó de los golpes, quiero que mi familia, mi hijo de siete años de edad estén bien, estén tranquilos, lo que más temo es que me pase algo, que Dios no lo quiera y deje a mi hijo solo, eso es lo que más me duele pensar”.

Antes de finalizar la entrevista, Alfredo Díaz Minjarez aclaró que el boxeo es un deporte riesgoso, sin embargo, es sano y puede ayudar sobre todo a los jóvenes a alejarlos del mundo de las drogas, es por ello, que él, en conjunto con su entrenador Kevin Aguilar, tienen las puertas abiertas en el gimnasio Espartanos con sedes en Tepic y Xalisco para todas aquellas personas que estén interesadas en entrenar el box: “Manejamos tres horarios, hora y media cada clase a partir de las 4 de la tarde hasta las 8:30 de la noche, con una mensualidad de 500 pesos, la ubicación de Xalisco se encuentra por la calle Durango entre Sangangüey y la Paz y en Tepic se localiza por la avenida Juan Escutilla entre Calles Bravo y Victoria”.

Menor superficie, mayor producción

Avanza con buena expectativa la zafra en el ingenio El Molino

** Se está trabajando ahora con más de responsabilidad, por tener más productores, dijo el presidente de cañeros propietarios rurales y ejidatarios de El Molino J. Guadalupe Guzmán Rodríguez

Pedro González Escamilla

A la fecha se llevan ya cosechadas alrededor de cuatrocientas mil toneladas de caña, con un estimado por hectárea de cerca de 69 toneladas, lo mismo que un avance de unas seis mil hectáreas.

Con esta información comenzaba a exponer la situación cañera a este medio informativo el presidente de cañeros propietarios rurales y ejidatarios de El Molino J. Guadalupe Guzmán Rodríguez, quien nos hizo saber que, en cuanto al clima, las recientes lluvias favorecieron, con un muy buen riego

de unos 40 milímetros, y para las cañas aun no cosechadas no les fue, a lo mejor, muy bueno, pero las que ya se cosecharon si, garantizando mejor cosecha, pues lo que va naciendo lleva más fuerza y mejor resultado productivo, con las tierras mas verdes y sin mucha sequedad.

El año pasado fueron alrededor de 14 mil 500 hectáreas las cosechadas y ahora son unas 13 mil las que se van a cosechar, Hay más producción, pero menos hectáreas,

Se le recordó que las actividades del Ingenio de Puga arrancaron el pasado 7 de febrero, después de 15 meses de paro, y se le preguntó sobre el estado actual de la problemática, a lo que expuso, que se sabe generalmente, que la zafra 21-22, del Ingenio de Puga, no les dio a todos los productores, la preliquidación, primeramente, y se seguía cosechando, ya cosechado se viene la liquidación y tampoco se les da nada, Luego con el ajuste peor, Sin nada de entrada de dinero.

Y, al iniciarse la zafra del Ingenio El Molino y en Puga se ignoraba si iba a haber zafra o no y entonces, en su desesperación, acudieron a

él, al Ingenio, en busca de apoyo para que les recibieran su caña.

A su organización social se hicieron presentes unos 500 productores, dándoles el apoyo justo y necesario, haciendo un compromiso, pero se dio el caso de que una vez agarrado sangrita muchos de ellos se regresaron al Ingenio de Puga, que antes los había abandonado. Y ello cuando se había firmado un compromiso, un contrato, y gastos hechos, Se espera recapiten, y valoren el trato que han recibido, Afirmo.

Por lo que respecta a la Asociación que encabeza, Guadalupe Guzmán, Subrayo, que ellos iniciaron la zafra entrando diciembre y lo mismo la primera preliquidación, la segunda en enero y la tercera en febrero, y a la fecha en este marzo, ya van tres preliquidaciones, con un 43 por ciento de avance, estando pendientes en lo relativo al Seguro de vida, el Seguro Social y el de los cortadores de caña.

Se está trabajando ahora con más de responsabilidad, por tener más productores, Agrego, finalmente, que hay que decirles a todos los representantes, que son los encargados de los cortadores, que siempre les tengan



agua limpia, ante los pesados calores que se avecinan y darles de alta en las clínicas que les pertenecen con el fin de pedir el Servicio del Seguro Social.

EL TIEMPO SE VA VOLANDO

CADA INSTANTE ES IMPORTANTE. VIVIMOS MOMENTOS QUE VALORAMOS Y NO QUEREMOS QUE TERMINEN NUNCA.

Valora tu Vida

BONO DE DESCUENTO

EN CUALQUIER PLAN PREVENTIVO

VALIDO AL 31 DE MARZO 2024

*Se aplica con otras promociones, aplican restricciones.

Tenemos un plan a la medida que se adapta a tu ingreso familiar

Llámanos 311 218 0557

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos ROSA MARIA VELAZQUEZ SANTANA, SANDRA ELIZABETH, MIRIAM MARIEM Y CARLOS ALBERTO todos de apellidos ALVAREZ VELAZQUEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes en línea recta, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto CARLOS ALVAREZ LOPEZ quien falleció con fecha 07 (siete) de Diciembre del 2020 (dos mil veinte), habiendo tenido su último domicilio en la Ciudad de Bahía de Banderas, Nayarit. Los solicitantes acreditaron su entroncamiento en línea recta con el acta de nacimiento respectiva, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el Instrumento Numero 27,651 (VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO), TOMO L QUINCAGESIMO LIBRO X DECIMO de fecha 02 (dos) de Marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; MARZO 04 DEL 2024.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

Por quedar a deber a los nayaritas

Nada nuevo ofrece *Lo Nueva*. PAN



Califica el presidente del PAN, Ramón Cambero, de muy pobre la gestión cuando fue alcalde de La Yesca, del candidato a senador por Movimiento Ciudadano

Óscar Gil

Aun cuando personajes de la política que han abusado en el poder insisten en seguir al frente de un nuevo cargo de elección popular, será la propia sociedad quien se encargue de frenar y evitar que éstos sigan abusando, anticipó el dirigente estatal del partido Acción Nacional, Ramón Cambero Pérez, al referirse en particular a Ignacio Flores quien busca una senaduría a pesar de tener pendientes con la justicia y al refugiarse en el amparo judicial.

El dirigente estatal lamentó que este tipo de cartuchos quemados ahora se publiciten o promocionen como lo nuevo en la presente contienda electoral de 2024: “Lo he dicho una y otra vez, la verdad que no hay un buen testimonio de cuando él fue alcalde, la verdad que todo mundo sabe que abusaron del poder, por los que realmente habría que reconocer que se convirtieron en pilluelos porque hay acusaciones y pues en ese sentido me parece que la carta de presentación no es nada buena, entonces si eso es Lo Nuevo o sea pues verdaderamente

pues pobre de nosotros verdad que Dios nos agarre confesados”.

En ese sentido Cambero Pérez insistió en que a los que se hacen llamar Lo Nuevo no les va ir nada bien por el simple hecho de que la sociedad sabe perfectamente quienes son: “En ese sentido pues están reprobados en el ejercicio de gobernar y en el ejercicio de hacer cosas por la gente”.

En contraparte, el dirigente estatal del PAN recordó que los votantes nayaritas tendrán una excelente opción y propuesta para los represente en el senado: “En contraparte nosotros tenemos a una gran mujer, con toda una historia de vida, de resultados y que sabe lo que la gente necesita, sabe lo que hace falta y yo estoy seguro que los ciudadanos va a elegir por ella y van a votar y se va convertir en senadora de la república [videliza Reyes, entonces por mucho nuestra candidata es mejor que cualquiera de las otras opciones políticas. El otro ni nombrarlo porque está reprobado, reprobadísimo diría yo, en su municipio le dieron la oportunidad de gobernar y no les cumplió, les quedó a deber, no nada más lo que se comprometió si no le quedó a deber porque hay acusaciones insisto en contra de él; desde luego el ciudadano va a ver esto por lo que Ivi será senadora o mejor dicho la fórmula que nos encabeza a nosotros en la alianza que integramos PRI-PAN-PRD”.

Imponen intereses agobiantes

Golpea el agio a las mujeres

El líder de El Barzón pide a los parlamentarios locales, que antes de que concluya la actual legislatura hagan una ley que impida que los agiotistas y las casas de préstamo abusen de la necesidad de las mujeres

Fernando Ulloa Pérez

“Mujeres nayaritas acuden a casas financieras o agiotistas para solicitar préstamos y al pasar



el tiempo no pueden pagar los créditos por los altos intereses que les cobran y terminan perdiendo su patrimonio”, declaró para Meridiano de Nayarit, el presidente estatal de El Barzón, José Tomás Pérez Ruiz.

Aseguró que son decenas de mujeres en Nayarit las que han perdido autos, motocicletas y hasta casas: “No es un sólo caso, son decenas de casos los que se han registrado aquí en Nayarit, tengo casi 30 años aquí en El Barzón y hemos conocido infinidad de casos de mujeres que perdieron sus casas por no poder pagar los préstamos y esto es como consecuencia de los altos intereses que les cobran”, reiteró Pérez Ruiz.

Especificó que existen casos en donde las mujeres pidieron en préstamo cantidades que van desde los 5 mil hasta los 20 mil pesos y al pasar el tiempo la deuda se incrementa en más de 100 mil pesos: “Porque les cobran interés sobre interés y los intereses son exorbitantes hay quienes abusan y cobran el 5, el 10 y hasta el 15 por ciento de interés”.

Ante esta situación pide a los parlamentarios locales que antes de que concluya la actual legislatura hagan una ley que impida que los agiotistas y las casas de préstamo abusen de la necesidad de las mujeres.

Puntualizó, que en la mayoría de los casos las mujeres que piden préstamos lo hacen con el propósito de llevar los alimentos a su familia: “Al final terminan perdiendo hasta su patrimonio familiar como son sus casas, sus autos o sus fincas y muchas veces son fincas en obra negra y esto está sucediendo en Nayarit porque las normas y las leyes no están acorde a las necesidades de la sociedad y en este caso a favor de las mujeres”.

Señala flamante diputada

Inacabada lucha por la igualdad de género en los pueblos originarios

“Lamentablemente, en mi comunidad y en los pueblos originarios aún persiste mucha violencia, voy a trabajar para alentar a las mujeres a no permitir ser manipuladas y a estar seguras en sus hogares”, dijo la diputada María Isabel Aguilar de la Cruz

Óscar Gil

La diputada María Isabel Aguilar de la Cruz, quien asume el cargo en el Congreso del Estado tras relevar a la legisladora María Belén Muñoz Barajas, expresó su compromiso de defender los derechos de las mujeres indígenas,a pesar del breve tiempo que estará en el cargo, el cual ya se encuentra envuelto en circunstancias controversiales.

«A pesar de mi corto tiempo en el Congreso dedicaré mis esfuerzos a defender los derechos de las mujeres indígenas, que lamentablemente continúan siendo discriminadas en pleno siglo XXI», afirmó Aguilar de la Cruz. «Lamentablemente, en mi comunidad y en los pueblos originarios aún persiste mucha violencia, y trabajaré para alentar a las mujeres a no permitir ser manipuladas y a estar seguras en sus hogares».

La diputada señaló que la violencia física, verbal y económica sigue siendo prevalente, y destacó la persistente desigualdad en las oportunidades laborales entre hombres y mujeres: «En nuestra comunidad, el machismo sigue siendo una realidad, lo que dificulta aún más la búsqueda de empleo y la igualdad salarial. Seguiremos luchando para lograr la equidad en todos los aspectos; las mujeres indígenas merecen las mismas oportunidades que los hombres».

Al ser consultada sobre la controversia relacionada con la



transición del cargo, Aguilar de la Cruz prefirió no profundizar en el tema. «Respecto a la controversia, prefiero no hacer comentarios en este momento. Es un asunto que abordaremos más adelante, a medida que se desarrolle el caso. Es importante abordarlo, pero por ahora, no tengo más comentarios al respecto».

Después de 30 años



Gran eclipse: estos son los lugares de México donde se verá mejor

Eclipse solar será apreciado en algunas ciudades de México: Mazatlán y alrededores serán los mejores lugares para ver la totalidad de este eclipse

NotiPress

Después de más de 30 años, en México se podrá apreciar el próximo 8 de abril un **eclipse solar total**. El eclipse es considerado el **Gran eclipse mexicano**, debido a que el país tendrá las mejores condiciones de clima y una mayor duración de la fase total del eclipse.

Según el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los mejores lugares para la observación del eclipse serán **Mazatlán, Durango, Nazas, Torreón, Monclova y Piedras Negras**. En Mazatlán el eclipse iniciará a las 9:51 hr y finalizará a las 12:32 hr. La duración del eclipse total en esta ciudad será de **4 minutos con 20 segundos y se podrá apreciar a las 11:09 hr**.

En **Pitarrilla**, pueblo cercano a Mazatlán, la totalidad tendrá una duración de **4 minutos con 28 segundos**, siendo así, la mayor de todo el continente. Asimismo, en Durango el inicio del eclipse será a las 10:58 hr y finalizará a la 13:36 hr, con una totalidad a las 12:14 hr. En Nazas la totalidad se podrá apreciar a las 12:19 hr, en Monclova a las 12:25 hr, mientras que en **Piedras Negras se podrá observar a las 13:29 hr**.

Por otro lado, la mayor parte del país experimentará el eclipse parcial. En **Ciudad de México**, durante la fase máxima del eclipse, **se espera que la Luna cubra aproximadamente el 79 % del sol**, según datos del Instituto de Geofísica de la UNAM.

Asimismo, se recomienda tomar precauciones adecuadas para la observación

segura del eclipse, utilizando **filtros solares certificados o técnicas de proyección seguras** para evitar daños en los ojos. Este evento proporcionará una oportunidad única para que los residentes de México disfruten y aprecien la belleza del eclipse.

POLÍMEROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A. DE C.V.

FABRICANTE DEL SELLADOR VINILICO

P-50 POLYMER GLUE DEL GRUPO COLEMAN

DICH0 PRODUCTO SE VENDE EN FERRETERÍAS, TLPALERÍAS, TIENDAS DE PINTURAS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

SOLICITA VENDEDOR AUTENTICO

CON EXPERIENCIA EN VENTAS PARA TRABAJAR EN LA CIUDAD DE TEPIC, AL CUAL SE LE PROPORCIONARA UN LISTADO DE PROSPECTOS

INFORMES: SR. GERARDO TORRES C. TEL: (33) 36-35-58-74 (33) 36-57-06-39

Para publicarse por tres veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente, solicitando sea de manera gratuita de conformidad al artículo 19 B de la Ley Federal de Derechos.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 27 DE FEBRERO DE 2024.

LIC. DEYRA LIZETH GARCÍA AGUILAR
EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.

Para mejor la calidad de la atención médica

Urge fomentar la perspectiva de género en los servicios de salud

El género influye en el acceso a atención médica de calidad y a tratamientos médicos

Redacción

Es crucial impulsar la integración de la perspectiva de género en la prestación de servicios de salud con el fin de asegurar atención médica equitativa y de calidad para todas las personas usuarias, sin importar su género, refieren especialistas del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez” (INNNMVS).

En la 2.ª Jornada de Morado al Verde, organizada por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señalaron que la medicina con perspectiva de género implica reconocer y considerar las diferencias de género en la presentación y diagnóstico de enfermedades, así como entender su impacto en la eficacia de los tratamientos médicos.

Diversos determinantes sociales, como nivel socioeconómico, grupo étnico, seguro médico o el género afectan el acceso a los servicios de salud.

En relación con las enfermedades neurodegenerativas, es necesario considerar que los síntomas pueden variar y que los tratamientos deben ser personalizados. Respecto a la enfermedad de Alzheimer, las mujeres tienen mayor prevalencia debido a la mayor esperanza de vida y a factores hormonales que propician depresión y ansiedad. Además, tres de cada cinco cuidadores no remunerados de personas con este padecimiento son mujeres.

En cuanto a la enfermedad de Parkinson, que afecta por igual a hombres y mujeres, ellas por lo general asisten solas a consultas médicas y muchas viven en solitario, lo que puede resultar en atención de menor calidad en comparación con sus contrapartes masculinas.

Asimismo, las mujeres tienden a ser infradiagnosticadas, experimentan la enfermedad de manera diferente a los hombres y reciben menos apoyo social, lo que impacta en el diagnóstico y tratamiento, limitando su acceso a opciones avanzadas como la estimulación



cerebral profunda. Resultados preliminares de un estudio realizado en países hispanoamericanos revelan que 91 por ciento de los cuidadores de personas con Parkinson son mujeres, principalmente esposas e hijas.

Las mujeres que viven con Parkinson tienen menos años de educación y experimentan mayor gravedad en síntomas no motores, en comparación con los hombres, lo que contribuye al impacto negativo significativo en la calidad de vida de una de cada cuatro mujeres con el padecimiento.

La implementación de la perspectiva de género en la atención médica es esencial para garantizar equidad y calidad adecuadas a todas las personas usuarias. Además, es crucial reconocer que la práctica médica debe ser incluyente y respetuosa.

Para lograr esto, es fundamental que las personas profesionales de la salud reciban capacitación integral que aborde las características biológicas, psicológicas y sociales de las personas, sin importar el género con el que se identifiquen.

Solo a través de un enfoque incluyente y educativo podremos avanzar hacia un sistema de salud que responda de manera efectiva a la diversidad de las experiencias de salud de todas las personas, contribuyendo así a una sociedad más justa y equitativa.



En frontera de Estados Unidos

Niños migrantes abandonados, una problemática creciente: UNICEF

Un video de niños abandonados por pollero en la frontera con Arizona se hace viral y expone la situación de los menores no acompañados que migran a Estados Unidos

NotiPress

Tres niños fueron abandonados por un ‘pollero’ en la frontera con Arizona, Estados Unidos, según se dio a conocer en un video por redes sociales. Los niños de nueve, seis y tres años provenientes de la ciudad de Puebla trataban de llegar con su madre a Estados Unidos, antes de ser abandonados por el tratante de personas.

En el video que circula en redes, el hermano mayor relata la situación de abandono que atravesó junto con sus hermanas y aseguró haberse hecho responsable de ellas. Este caso se hizo viral y puso en alerta las condiciones por las cuales atraviesan los niños que viajan solos con intención de llegar a Estados Unidos.

Los menores en situación de movilidad sin compañía que buscan atravesar la frontera son parte de una problemática en aumento, pues, según UNICEF, una de cada cuatro personas migrantes en América Latina son infantes. Pues tan solo en los primeros siete meses de 2023, en donde se registraron 83 mil niños que ingresaron al país, indica UNICEF.

Según la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR), 19% de los infantes viajando sin compañía tienen entre los 0 y los 12 años, en contraste con un 34% de menores entre 15 y 16 años. Los niños se exponen a situaciones de hambre, frío, discriminación o hasta de falta de acceso a servicios de salud, explica UNICEF. Esto representa una violación a los derechos de los menores, pues se enfrentan a un proceso de vulnerabilidad y falta de protección adecuada.

Se asegura integridad electoral

Baja el INE a afiliados políticos por buscar ser capacitadores

El INE toma medidas cautelares contra 87 miembros con afiliaciones políticas para reforzar la imparcialidad e independencia del sistema electoral mexicano

NotiPress

La transparencia y la imparcialidad electoral tomaron el centro del escenario en México tras el reciente descubrimiento hecho por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE). Se detectó que 87 individuos, ocupando roles críticos como supervisores y capacitadores electorales, mantienen afiliaciones activas a diversos partidos políticos, un hecho que desencadenó preocupaciones legítimas sobre la integridad del proceso electoral.

El hallazgo fue resultado de una meticulosa investigación por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), la cual revisó las pruebas proporcionadas por los partidos políticos. Estas evidencias incluyen documentos que demuestran la militancia de estas personas, destacando incluso las firmas que aprueban su consentimiento a dichas afiliaciones.

Frente a esta situación comprometedora, el INE actuó con prontitud, aplicando medidas cautelares para suspender a los involucrados de sus funciones hasta que se resuelva su situación de manera definitiva. Esta decisión subraya el compromiso del Instituto con la preservación de los principios fundamentales de imparcialidad e independencia, esenciales para el correcto funcionamiento de los órganos electorales en México.

Este accionar del INE envía un mensaje claro sobre la seriedad con la que se toman las normas que rigen el sistema electoral



mexicano. Al garantizar que aquellos encargados de supervisar y capacitar durante el proceso electoral no estén vinculados a partidos políticos, el INE refuerza la confianza pública en la equidad y la objetividad del proceso electoral.

Así, la medida, comunicada oficialmente por el INE, pone de relieve la importancia de tener órganos electorales compuestos por miembros no partidistas, garantizando así que las elecciones se conduzcan en un marco de total imparcialidad. Este esfuerzo por salvaguardar la integridad del sistema electoral mexicano es un paso crucial hacia la consolidación de la democracia en el país, asegurando que la voluntad del pueblo sea expresada y respetada sin influencias externas.

Con estas acciones, el INE asume su dedicación a fortalecer las bases de un sistema electoral transparente y justo, cimentando la confianza de los ciudadanos en las instituciones encargadas de velar por la equidad en los comicios.

EDICTOS

MANUEL ARIZOSTO PADILLA
Se desconoce su domicilio.

Derivado del juicio Civil Ordinario dentro del expediente **304/2023** presentado por VERONICA POLANCO PUSIAN autorizada judicial de la parte actora en contra de MANUEL ARIZOSTO PADILLA, Se hace de su conocimiento que **mediante auto de fecha veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro**, esta autoridad judicial ordena le sea emplazado: al demandado **MANUEL ARIZOSTO PADILLA**, por medio de **EDICTOS** que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, debiendo concedérsele el plazo de **NUEVE DÍAS** para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se le declarará la correspondiente rebeldía y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y requirírasele para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, con el **apercibimiento** que para en el caso de no hacerlo dentro del plazo indicado, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban de hacerse se notificarán y practicarán respectivamente por medio de listas, **a excepción de la sentencia definitiva**. Se le tiene señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Primero de Mayo número 23 de la Colonia veintiséis de septiembre y el correo electrónico acinorev27dj@hotmail.com autorizando para recibir las a las Licenciadas **VERÓNICA POLANCO PUSIAN y/o SARA FABIOLA POLANCO PUSIAN**. Artículos 3, 72, 73, 145 Fracción III, 146 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit. Analizada la demanda en su integridad y advirtiéndose de la misma que las acciones reclamadas son susceptibles de resolverse mediante un mecanismo alterno de solución de controversias, con fundamento en lo establecido por el artículo 146 reformado del Código Procesal Civil en vigor, que establece: En los juicios que el juez considere procedente el trámite de procedimientos alternativos de solución de controversias, de oficio, hará del conocimiento a las partes de los beneficios que brindan estos mecanismos alternativos al emitir el auto de radicación, indicando el domicilio del Centro Estatal de Justicia Alternativa o del Centro Regional que corresponda y lo notificará a las partes. Por lo que, se requiere a las partes de este juicio para que dentro del plazo de tres días manifiesten a este Juzgado, si desean someterse a algún procedimiento de medios alternos de solución de conflictos, informándoles que sólo se efectuará con el consentimiento de ambas partes, será de carácter voluntario, gratuito, profesional, neutral, confidencial, imparcial, rápido y equitativo, de aceptarlo el resultado de su conflicto será más ágil e igual de eficaz, será resuelto por ambas partes con ayuda de un profesional en mediación, evitando así un juicio prolongado de los establecidos por la ley, que pudiese provocar desgaste físico, económico y emocional a las partes. Al respecto el artículo 7 de la Ley de Justicia Alternativa, dispone: "... Si el trámite del medio alternativo se deriva de un juicio civil, familiar o mercantil, se suspenderán los plazos y términos dentro del juicio a partir del día en que el Centro de Justicia Alternativa, señale fecha para la primer sesión y hasta aquél en que por cualquier causa concluya el trámite de los medios alternativos, para lo cual el Centro de Justicia Alternativa informará estas circunstancias al Juez del conocimiento. La aceptación para el sometimiento a medios alternativos implica la aceptación de las partes en la suspensión del proceso en los términos aquí precisados. De igual forma el artículo 8 de la Ley de Justicia Alternativa prevé: En los juicios del orden civil, familiar o mercantil en los que proceda el trámite de medios alternativos, el juez tendrá la obligación de hacer del conocimiento a las partes de los beneficios que les brindan éstos, en consecuencia, al emitir el auto de radicación se expondrá por escrito esta información, indicando el domicilio del Centro Estatal o del Centro Regional correspondiente y notificando a las partes.

En caso de que las partes manifiesten su conformidad en someterse a algún medio alternativo, se procederá en términos del artículo anterior. Si nada manifestaran al respecto, continuará el proceso, sin perjuicio de que manifiesten posteriormente, por escrito, su voluntad de someterse a un procedimiento no jurisdiccional para resolver el conflicto. En consecuencia, en caso de aceptación expresa, deberán acudir al Centro de Justicia Alternativa y de Convivencia Familiar ubicado en calle camarón número 20 del fraccionamiento las Brisas de esta ciudad, donde su procedimiento concluirá con un convenio que será elevado a la categoría de cosa juzgada y en caso de incumplimiento se podrá exigir judicialmente sea cumplido.

TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD DE DATOS.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 13, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, 2º fracciones I, V y IX, 3º, 5º, 8º, 40 y 41 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en el Poder Judicial, Segundo del Acuerdo de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura por el que se clasifica como reservada y confidencial información del Poder Judicial del Estado de Nayarit, y 2º fracciones IX, XIV, XVI, y XXII, y 15 fracción II de los Lineamientos del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial Estado, de diecisiete de junio del dos mil cinco, relativos a la organización, catalogación, clasificación y conservación de la documentación de ésta entidad pública, a partir del presente acuerdo se clasifica la información derivada del respectivo expediente como confidencial para los efectos legales procedentes, por tratarse de asunto del orden civil..

Tepic, Nayarit 04 de Marzo del 2024.

LIC. MARIA EUGENIA URIBE GALINDO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de la ciudadana YULIANA GUADALUPE NAVARRO SERRANO, en su carácter única y universal heredera, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta MARIA CONSUELO SERRANO FRANQUEZ quien falleció con fecha 26 (veintiséis) de Octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), habiendo tenido su último domicilio en la Ciudad de Xalisco, Nayarit. La solicitante acredita su entroncamiento en línea recta con el acta de nacimiento respectiva, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el Instrumento Numero 27,649 (VEINTISIETE MIL SESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE), TOMO I QUINCUGESIMO LIBRO X DECIMO de fecha 01 (uno) de Marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; MARZO 04 DEL 2024.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

Promete Xóchitl Gálvez

Un México sin miedo para las mujeres

Durante un encuentro con miles de mujeres, la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México se comprometió a combatir la violencia policial y mejorar sus vidas, destacando su solidaridad con víctimas de abuso

Redacción

Durante su gira de trabajo por la Ciudad de México (CDMX), Xóchitl Gálvez, candidata a la presidencia por la coalición Fuerza y Corazón por México, sostuvo un encuentro con mujeres donde expresó firmes compromisos en materia de seguridad y derechos femeninos.

En el encuentro, Gálvez afirmó: “Las mujeres exigimos seguridad, libertad, igualdad. El gobierno no quiere ni siquiera escuchar ni asumir esa responsabilidad. Yo sí lo haré. Sé que, con el apoyo de todas ustedes, vamos a cambiar la realidad de las mujeres mexicanas. ¡Vamos juntas por un México Sin Miedo!”



Es una constante en estados recorridos, dijo

La inseguridad requiere acciones radicales: Jorge Álvarez Máynez

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, durante su recorrido por el país propone soluciones serias para abordar la inseguridad en Colima y en todo México, destacando la necesidad de capacitación policial y regulación en lugar de prohibición

Redacción

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, visitó Colima como parte de su campaña electoral. En su encuentro con los medios de comunicación, abordó el tema de la inseguridad y la violencia, señalando que han sido constantes en los diferentes estados que ha recorrido.

Álvarez Máynez enfatizó que la seguridad no debe convertirse en una disputa electoral, y criticó al PRI y al PAN por utilizarla como un medio para evadir responsabilidades. Hizo hincapié en que la estrategia fallida de seguridad comenzó con el gobierno de Felipe Calderón, continuó con el de Peña Nieto y persiste en el de Andrés Manuel López Obrador.

El candidato presidencial destacó la necesidad de abordar el problema de manera seria y con propuestas concretas, evitando soluciones populistas como la construcción de megacárceles. Propuso una estrategia radicalmente distinta para Colima, que incluya un despliegue de fuerzas de contención y una capacitación adecuada para los cuerpos policiales.



En cuanto a sus propuestas en materia de seguridad, Álvarez Máynez mencionó la facilitación de la denuncia y un seguimiento efectivo de la misma, así como la regulación en lugar de la prohibición en el caso de los sembradíos de marihuana, argumentando que la prohibición ha provocado un derramamiento de sangre innecesario.

Finalmente, el candidato propuso la creación de una megacademia de policía para preparar y ordenar a los mandos policiales, como parte de una solución integral para mejorar la seguridad en el país.

EDICTO

Francisco Franco Salazar
Por ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha nueve de noviembre de des mil veintitrés, se ordenó emplazar a juicio al demandado **Francisco Franco Salazar**, de la demanda promovida en su contra en la vía de Civil Ordinario, dentro del expediente **372/2021**, promovido por **Dianira Verónica Núñez Yáñez, Gonzalo Núñez Yáñez, Juan José Núñez Padilla y otros**, por lo que se ordena su emplazamiento a juicio, en términos de la **Sentencia Interlocutoria fecha diez de noviembre de dos mil veintiuno**, para que dentro del término de **nueve días** conteste la demanda interpuesta en su contra. señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad o correo electrónico y/o medió de notificación no presencial y opongan las excepciones si tuvieran alguna que hacer valer, adviértase a los demandados que el silencio y las evasivas harán que se les tengan por confesados admitidos los hechos sobre que no se suscite controversia, que de no contestar la misma, se realizará la correspondiente rebeldía, respectivamente, esto último, con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacérsele, se notificarán y se practicarán por medio de listas que se publican en los estrados a excepción de la Sentencia Definitiva, la que deberá notificarse de manera personal. En caso de no comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o señalarlo en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 del Código Procesal Civil, las posteriores y aún la de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados de este juzgado. Queda a su disposición las copias para traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Tepic, Nayarit; 15 de noviembre de dos mil veintitrés.

Licenciada Isela Garcia Santoyo.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente



Asegura Claudia Sheinbaum en Puebla

Habrá continuidad de la Cuarta Transformación

La candidata de Sigamos Haciendo Historia, recuerda su trabajo en la campaña de López Obrador y destaca su compromiso con la transformación en México

Redacción

Claudia Sheinbaum, candidata por la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, rememoró su participación en la campaña presidencial de López Obrador en 2012. Además de sus responsabilidades como investigadora de la UNAM y madre, recorrió casa por casa y seis distritos de Puebla, incluyendo Tehuacán.

“Me emociona regresar a este bello municipio, rico en biodiversidad y con hombres y mujeres trabajadoras”, expresó Sheinbaum con entusiasmo.

En vísperas del 2 de junio, Sheinbaum

destacó que la elección presenta dos caminos claros: “seguir y avanzar con la Transformación o regresar al pasado de corrupción y privilegios”. En Tepeaca, Puebla, afirmó que la comunidad ya ha tomado su decisión.

Con la visita a Cholula, Puebla, Sheinbaum ha recorrido 23 distritos electorales federales. Anunció su compromiso de llegar a los 300, recorriendo toda la República Mexicana en múltiples ocasiones.

“¡Que viva Puebla, que viva la Cuarta Transformación, que viva México!”, concluyó Sheinbaum, subrayando su determinación y dedicación hacia el país y su gente.

1.04 pesos por litro

Suben por cuarta semana consecutiva estímulos fiscales a la gasolina Magna

Los automovilistas deberán pagar una cuota de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de 5.13 pesos por litro

Redacción

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) subió por cuarta semana consecutiva el estímulo fiscal a la gasolina regular, mientras que redujo el del diésel por tercera semana al hilo; no obstante, los apoyos siguen bajos en comparación con el año anterior.

Para la semana del 8 al 15 de marzo, el estímulo para la gasolina Magna es de 1.04 pesos por litro, un incremento de apenas un centavo respecto a la semana anterior. Está en su mayor nivel desde principios de noviembre pasado, según la información publicada por la dependencia.

Con ello, los automovilistas pagarán una cuota del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de 5.13 pesos por litro, desde los 5.14 pesos que tuvieron que pagar la semana pasada. Hace un año, el estímulo a la Magna era de 2.80 pesos por litro, es decir, 169% más alto que ahora.

Baja para el diésel

En el caso del diésel, el estímulo fiscal bajó a 59.98 centavos por litro del 8 al 15 de marzo, desde los 70.20 centavos de la semana pasada.

Hace un año, el estímulo para este mismo combustible estaba en 2.85 pesos por litro, es decir, más de cuatro veces que lo que se otorga actualmente.

Así, la cuota de IEPS que deberán pagar los consumidores esta semana es de 6.19 pesos por litro. La semana anterior, los mexicanos tuvieron que pagar 6.08 pesos por la misma unidad.

En el caso de la gasolina Premium el gobierno volvió a dejarla sin apoyos fiscales, por lo que la cuota de IEPS que se tendrá que pagar es de 5.21 pesos por litro.

El IEPS es el impuesto que se cobra a los consumidores por bienes como la gasolina, tabaco, refrescos y bebidas alcohólicas. El compuesto de combustibles es el más representativo de todos.

El IEPS es el tercer impuesto que más recursos le da al gobierno federal, sólo después del Impuesto sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Combustibles bajan en la semana

Los precios internacionales del petróleo cayeron más de 2% la semana pasada, ante la debilidad de la demanda en China y a pesar de los recortes a la producción que anunció hace una semana la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+).

No obstante, a pesar de esto, el referencial estadounidense West Texas Intermediate (WTI) aún gana casi 9% desde finales finales del 2023, cotizando este domingo 10 de marzo en 77.74 dólares por barril.

Según datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el precio de la gasolina Magna en México a nivel nacional se mantiene en niveles históricos por encima de los 23 pesos por litro.

No obstante, cabe aclarar que últimamente ha habido inconsistencias en los precios de la gasolina que reporta la CRE, debido a fallas en sus plataformas en las que dan a conocer los datos al público.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
GOBIERNO DE NAYARIT
JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD MERCATIL
TEPIC, NAYARIT.
EDICTO

SHANTAL BERENICE GRADILLA ALDRETE

Comunico a usted (es) que dentro del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL número **292/2021**, promovido por **LUIS ARMANDO VALENCIA CAMARENA y RICARDO MITCHEL VALENCIA CAMARENA**, apoderados generales de la persona moral “**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**”, en contra de usted, recayó un auto de fecha cinco de enero de dos mil veinticuatro, en el cual se ordena publicar el presente EDICTO, y se ordena EMPLAZARLA a juicio para que dentro del término de **TREINTA DÍAS** hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última notificación, se presente ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en los términos establecidos por el artículo 1390-Ter 6 del Código de Comercio; apercibido que para el caso de no producir su contestación oportunamente se tendrán por confesados los hechos de la demanda, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles Vigente de aplicación supletoria. De la misma forma requiérase a la parte demandada para que de conformidad con lo previsto por el artículo 1390 Bis 13, en su escrito de contestación o reconvencción ofrezca sus respectivas probanzas en los términos y condiciones en el precepto legal citado; asimismo prevengasele que de no dar cumplimiento a lo anterior le será declarado precluido su derecho para tal efecto. Y prevengasele, para que señale bienes para embargo, con el apercibimiento que de no hacerlo, precluirá su derecho y pasará este derecho a la parte actora, de igual forma para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo se procederá a realizar las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio en aquello que no sea incompatible con las prevenciones del procedimiento de referencia.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 06 DE FEBRERO DEL 2024.
LA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ORALIDAD MERCANTIL.
LIC. COREY PÉREZ AGUILAR.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Nayarit, a elección del promovente.



Super Farmacia

PAÑALES BABY CONFI MAX

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO





35% DE AHORRO



NATU BABY 3 VAINILLA 1-3 AÑOS
820 gr. x **\$145⁰⁰**



TODA LA LÍNEA ORAL-B
25% DE AHORRO



PILAS KROMICELL LITIO
2 pilas x **\$29⁹⁰**



TU SALUD es primero
CARDIOVASCULARES
TODA LA LÍNEA LOBIVON
50% DE AHORRO



SEDANTES
NOOTROPIL
800 mg. 30 tabletas
\$519⁰⁰



ANTIDIABETES
LÍNEA ONE TOUCH
Excepto select 25 y 50 tiras
40% DE AHORRO



FORTALECE tu cuerpo con Multivitaminicos
LÍNEA NEURALIN
40% DE AHORRO



LÍNEA ADEROGYL
45% DE AHORRO



VÍAS RESPIRATORIAS
HISTIACIL FAM
Infantil o adulto, 140 ml.
\$139⁰⁰



ANTIISTAMINICOS
ANDANTOL
Jalea
50% DE AHORRO



ANTIBIOTICOS
TODA LA LÍNEA CLAVULIN
35% DE AHORRO



LÍNEA CELEBREX*
45% DE AHORRO
* Su venta requiere receta médica



CURACIONES
TODA LA FAMILIA ALFA MEDICAL
30% DE AHORRO



ANALGÉSICOS
MOTRIN SUSPENSIÓN
Infantil o pediátrico
\$167⁰⁰



HIDRATACIÓN ORAL
ELECTROLIT
1 litro
Lleva 2 por \$55⁰⁰



BIOLÓGICOS
ENTEROGERMINA
5 ml. 20 ampolletas suspensión
\$371⁰⁰



ANTIÁCIDOS
RIOPAN
250 ml. gel
\$217⁰⁰



ANTIDIARREICOS
CARBOTURAL
250 mg. 60 tabletas
\$299⁰⁰



ANTIEMÉTICOS
LÍNEA VONTROL
40% DE AHORRO



ANTIOBESIDAD
MICROBIOT FIT
180 mg. 30 cápsulas
\$645⁰⁰

* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS **PHARMA life** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85% de ahorro**



ANALGÉSICOS
PARACETAMOL PHARMALIFE
500 mg. 10 tabletas
80% DE AHORRO
\$7⁰⁰



ANTIDIABETES
INSULINA NPH PHARMALIFE
100 UI/ml. 10 ml. suspensión
85% DE AHORRO
\$109⁰⁰



VITAMINAS
COMPLEJO B PHARMALIFE
30 tabletas
\$34⁰⁰
85% DE AHORRO



ANTI-ARTRÍTICOS
ETORICOXIB PHARMALIFE
120 mg. 7 tabletas
85% DE AHORRO
\$105⁰⁰



PSICOTROPOS
ESCITALOPRAM PHARMALIFE
10 mg. 28 tabletas
85% DE AHORRO
\$59⁰⁰



ANTIBACTERIANO
OSETAMIVIR PHARMALIFE
75 mg. 10 cápsulas
80% DE AHORRO
\$174⁰⁰



CARDIOVASCULARES
TELMISARTÁN, HIDROCLOROTIAZIDA PHARMALIFE
80/12.5 mg. 14 tabletas
85% DE AHORRO
\$112⁰⁰



ANTICONCEPTIVOS
LEVONORGESTREL-ETINILESTRADIOL PHARMALIFE 21 tabletas
80% DE AHORRO
\$27⁰⁰

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de



Cobro de remesas



Y muchos otros más...

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 11 al 13 de marzo de 2024. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



AV. ZAPOPAN #568
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic



AV. TECNOLÓGICO #3801
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit